



HOMBRES DE LAS PALMAS CON CARGOS EN LA ADMINIS-
TRACION DEL NUEVO MUNDO (SIGLOS XVII Y XVIII)

ANALOLA BORGES JACINTO DEL CASTILLO

La efemérides del quinto centenario de la fundación de la ciudad del Real de Las Palmas me sugirió el tema de la ponencia que presento, como reconocimiento a aquellos hombres que abandonaron el lugar de su nacimiento para desempeñar puestos de responsabilidad en el Mundo Nuevo, o bien, estantes ya en las Indias, por medio de la emigración, siempre continua, alcanzaron altos o modestos puestos en la administración. De ellos la mayoría no regresó, los menos pudieron morir en su terruño.

1. LA CIUDAD DE LAS PALMAS

«Durante los siglos XVII y XVIII la transformación y crecimiento de la ciudad de Las Palmas se opera dentro de su propio perímetro... su caserío se adecenta, los edificios de la conquista se remozan, a viviendas humildes reemplazan casonas con ribetes de palacios, los jardines y huertas desaparecen para dar paso a nuevas construcciones, y así la ciudad progresa, crece y se aprieta dentro de su aparente estabilidad...»¹. El aspecto rural va desapareciendo para adquirir, paulatinamente, la configuración urbana dentro de los límites señalados en su fundación. Sin embargo, se inicia también en el XVII y adquiere un homogéneo desarrollo el poblamiento de «los riscos» o barrios populares situados en las laderas que abrigan el gótico barrio de Vegueta —asiento de la burguesía— y el popular barrio de Triana, asiento de mercaderes. Así crecen, con santoral religioso, y, al amparo de las respectivas ermitas: San Nicolás, San Rafael, San Juan y San José².

El aumento demográfico es débil, hacia la mitad del siglo XVIII contaba con 9.820 habitantes aproximadamente. El escaso desarrollo

1. ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, III, 1.ª parte, pp. 282 y ss., Madrid, 1959.

2. Véase ANTONIO HERRERA PIQUÉ: *La ciudad de Las Palmas. Noticias históricas de su urbanización*, Las Palmas, 1978; y JOSÉ ANTONIO INFANTE FLORIDO: *Un seminario de su siglo. Entre la Inquisición y las Luces*, Las Palmas, 1978.

urbano repercute en el de población. Sólo en el último tercio del siglo Ilustrado se inicia un desarrollo urbanístico promovido por los hombres de la época, en un afán de superación y de servicio a la ciudad. Existen informes y Memorias para remediar el estatismo secular cuyos autores fueron obispos o miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que si bien no todos se llevaron a cabo, sí produjo un positivo cambio en la urbe.

«La población de esta ciudad Real de Las Palmas —nos dirá Fray José de Sosa— es de moderados vecinos, pero hay en ella mucha nobleza de gente principal, eclesiástica y seglar, y trato de mercaderes que tratan en España, Flandes, Inglaterra e Indias, y otras partes...»³. Olvidó el autor a los campesinos, artesanos, gente de servicio y esclavos bereberes, el pueblo, en fin, que no comparten «nobleza» ni tratos de mercaderes, cuya situación económica va de la digna pobreza a la gran miseria, arrojados por la ignorancia, el analfabetismo, la superstición y la congoja entre la penuria de un trabajo escasamente remunerado y el paro forzoso; entre las plagas y la sequía.

En tanto la ciudad se embellece: Iglesias, plazas, fuentes, conducciones de agua, casas con escudos familiares en las fachadas barrocas o neoclásicas y el Puerto de la Luz acrecienta el tráfico de los mercaderes. Los buques que parten hacia América siempre llevarán, clandestinamente o no, la preciada carga humana de quienes buscan salir de la miseria o hacer fortuna.

2. De este contexto urbano, social y económico proceden las personas objeto de nuestro estudio. Muchas de las ciudades indianas donde ejercieron sus funciones tienen un notable parecido a la de Las Palmas, tanto en los aspectos socio-económicos como en el urbanístico. Pertenecieron mayoritariamente al estamento alto, algunos obtuvieron títulos de nobleza; fueron otros, segundones de familias acomodadas, algunas de ellas perviven. A veces, partieron varios miembros pertenecientes a una misma familia, los encontramos en Indias aun sin ejercer ninguna función pública o eclesiástica, tales como los Lezcano o los Espinosa (de los Monteros, de la Puerta). Es de destacar, frente a la ignorancia del pueblo a la que nos hemos referido, que existe una élite con el grado de Licenciado y de Doctor, generalmente por Salamanca, estos fueron destinados a las Audiencias o eran hombres de Iglesia.

3. Lo cita HERRERA PIQUÉ: *Ob. cit.*, p. 101.

Algunos emigrantes o funcionarios fueron progenitores de personas de relieve político o cultural como ejemplo citamos a:

Pedro Falcón de Salazar, padre del prestigioso jesuita Pedro de Salazar, rector del noviciado de Santa Fe en el Nuevo Reino.

Bernardo Rodríguez del Toro, primer Marqués del Toro, bisabuelo del general de la Independencia venezolana Francisco Javier del Toro, y abuelo de José Rodríguez del Toro, miembro de la Audiencia gobernadora de México, por muerte del Virrey Marqués de las Amarillas (1760).

Francisco de Paula Espinosa de la Puerta, abuelo de Gervasio Espinosa Ortigueira, general de los ejércitos del Plata.

El araquense Miguel Fernández Monagas, abuelo de dos presidentes de la República de Venezuela: José Tadeo y Gregorio Monagas quienes dieron nombre al actual estado Monagas. Gregorio abolió la esclavitud durante su mandato. En la caraqueña plaza de Candelaria, ante la Iglesia del mismo nombre, fundada por un grupo de canarios emigrantes a principios del XVIII, se le erigió una estatua al abolicionista de la esclavitud, Gregorio Monagas.

También Antonio de Vargas Machuca, es el padre del homónimo que llegó a primer magistrado de la nación venezolana.

Todos estos ascendientes emigraron en el siglo XVIII, en cuya centuria aumentó considerablemente la corriente migratoria del archipiélago. Citemos por último a Cristóbal Martín de Bethencourt como ascendiente de Gustavo Martínez Zubirías, «Hugo Wast», conocido y destacado literato argentino.

Otros muchos emigrantes del archipiélago, casi siempre de humilde condición social, dieron a las Indias hombres de valía desde algún obispo a pintores, músicos, poetas, médicos, militares o mandatarios, profesores universitarios, etc., etc. Es esta la parte más positiva de la emigración forzada por causa de la penuria o escasez de trabajo. En otra ocasión contribuyeron de forma eficaz al poblamiento como el nacido en Las Palmas Juan de Castro y de los Cobos que dejó 14 hijos en la ciudad de Coro (Venezuela).

3. Los protagonistas de nuestro estudio —los hombres de Las Palmas con autoridad en las Indias durante las centurias diecisiete y dieciocho— ejercieron en mayor número en el ejército-milicias y en la Iglesia con los consiguientes cambios de destino, en algunas ocasiones, e incluso existe un trasvase de cargos, de lo militar a lo civil. Como caso más expresivo de estos cambios traemos el ejem-



plo de Tomás del Castillo Ruiz que ejerció como castellano en la fortaleza del golfo de Honduras, teniente en Guatemala, sargento mayor en Callao de Lima, corregidor en la Paz, y, de regreso a Las Palmas se ordena sacerdote. Todo un recorrido desde América Central al virreinato peruano, y a las tierras del Alto Perú.

Los hombres que tengo la certeza de haber nacido en la ciudad capitalina de la isla de Gran Canaria, ejercieron autoridad en las Antillas, Virreinato de Nueva España, América Central, Nuevo Reino de Granada, Virreinato del Perú, el Río de la Plata y las provincias que hoy componen la nación venezolana (Venezuela, Cumaná, Maracaibo, península de Paria y Guayana) además en la isla Trinidad, en un total de setenta y dos cargos, distribuidos de la siguiente forma:

Audiencias... ..	8
Provincias... ..	8
Cabildos	9
Ejército y milicias	28
Iglesia... ..	19 (de ellos, 3 obispos)

La mayor participación corresponde al virreinato de Nueva España con 18 funcionarios; le sigue Venezuela y Nuevo Reino de Granada con 15; las Antillas con 10, etc.

Una vez más tengo que repetir lo que ya he expuesto en mis trabajos publicados sobre Canarias y América: no es fácil conocer el lugar, provincia o isla de origen, ya que las fuentes no acostumbra a indicar la procedencia, y cuando lo expresan sólo lo refieren a ser natural de las islas Canarias. Para su filiación me ha sido muy útil, además de las genealogías publicadas en América, el Nobiliario de Canarias⁴, si bien aquí sólo se encuentra, como lo expresa el título, las personas emparentadas con el estamento superior. Sin embargo, hay muchas objeciones en el Nobiliario que es preciso consignar, pues si bien puede confirmarse la identidad familiar e incluso el lugar y hasta la fecha de nacimiento —con frecuencia inexactas— hay toda una relación de obispos, gobernadores y hasta virreyes que nunca existieron; puedo afirmar que no hubo ningún virrey de origen canario. En cuanto a los otros altos cargos, son o bien falsos o el autor de la genealogía familiar «ascendió» por su cuenta a un determinado miembro desde el modesto pueblo en un

4. Editor Juan Régulo, 3 tomos, La Laguna, 1952-1958.

cabildo rural a gobernador. Esto ha sido constatado numerosas veces por los «Títulos de Indias», fuente importantísima para el tema que nos ocupa⁵. De forma que de una parte el investigador no puede precisar el lugar de origen, y de otra encuentra cargos inexistentes, una vez conocido el primer dato. Con todo quiero indicar que tengo la seguridad de que podría duplicarse el medio centenar largo de personas que cito en este trabajo, que las publicaré en su día como precedentes del archipiélago que, en una determinada etapa de su vida, ejercieron puestos de autoridad en la cultura, en la Iglesia, en el ejército o en los distintos puestos de la administración civil, quienes en conjunto suman varios centenares.

4. NOMBRES Y CARGOS

a) en Audiencias: Fernando Betancor Barreto y Pedro Weterling y Calderín en la audiencia de Santa Fe; Pedro Lezcano en la de Guadalajara; en la de México y en la de Santiago de Chile Francisco Manrique de Lara; Francisco Javier Hernández Naranjo en las audiencias de Santo Domingo y en la de Caracas, Jacobo Huerta Cigala en la de Guatemala.

b) en Provincias: Pedro López de Morales, auditor de Guerra en La Habana; José Tomás Machado, tesorero de la Real Hacienda en la provincia de Maracaibo; procurador general por Santa Fe Antonio Salazar Falcón; corregidor y justicia mayor de Cumaná Dionisio Grimón de Rojas; en la misma provincia ejerció de gobernador y capitán general Gregorio Espinosa de los Monteros; Juan de Jaraquemada gobernó la provincia de Chile y el *teldense* Diego de Sopranis la de Trinidad y Guayana. En este contexto de autoridades provinciales, y conocida la influencia que siempre tiene la mujer en los cargos del cónyuge, cito también a las consortes Isabel Jaraquemada y Cepeda y Teresa de Vera, esposas, respectivamente, del corregidor de Chuquisaca, y del alguacil mayor de Córdoba de Tucumán. La primera de ellas, hija del gobernador de Chile.

c) en Cabildos o Municipios: Pedro Salazar Falcón alcalde en Santa Fe, quizá, su hijo Antonio Salazar Falcón ostentó el mismo cargo antes de ser nombrado procurador general (Véase apartado anterior); el mismo cargo ostenta en la península de Paria Miguel

5. Ordenado y clasificado por Ricardo Magdaleno, Valladolid, 1954.



Lezcano y Severino Lezcano en Singuilucán y Tulancingo (Nueva España); Francisco Tomás del Castillo Ruiz, corregidor y justicia mayor de la ciudad lascasiana de Verapaz.

d) en el Ejército: Pedro y Andrés Botello —tío y sobrino— capitanes, defienden San Juan de Puerto Rico frente al ataque holandés; a la misma isla fue destinado el Sargento mayor Angel Muxica Lercaro. En Jamaica, repele los ataques por parte de Inglaterra el alférez Serafín de Arencibia; los capitanes Felipe Lezcano Gordejuela y Bartolomé de Muxica Lercaro defendieron en La Habana el castillo de San Salvador de la Puerta.

En Caracas y su puerto, la Guaira, estuvieron el maestre de campo Agustín Alvarez de Lugo y Macías, que luchó contra la importante revuelta dirigida por el isleño Juan Francisco de León (también intervino con eficacia el arcediano de la catedral de Caracas Manuel de Sosa y Bethencourt, después obispo de Cartagena de Indias. Véase apéndice); en la misma capital de la provincia actuaron los capitanes Diego de Robles y Bartolomé Hernández Naranjo, este último primer marqués del Buen Suceso; en la Guaira participó en la defensa del puerto contra un intento de invasión de naves inglesas Dionisio Grimón y Rojas; asimismo en la provincia venezolana, en las costas de Barquisimeto, el capitán Sancho de Heredia forma parte del ejército que rechazó un ataque de corsarios, en cuyo lugar se le asigna una encomienda por servicios prestados con anterioridad en la isla de Gran Canaria.

Tomás del Castillo Ruiz fue alcaide en la fortaleza del golfo de Honduras, y teniente de general en Guatemala; Felipe Lezcano Gordejuela alcaide del Castillo de San Lorenzo de Panamá (anteriormente había tenido el mismo destino en La Habana); otro alcaide, Andrés Orellana Cabrera, sargento mayor, lo fue en Acapulco, puerto principal —estratégico y comercial— en el Pacífico, lugar de destino de los galeones procedentes de Filipinas; en la fachada atlántica del virreinato novohispano Lorenzo Viñol, fue castellano responsable de la estratégica isla de San Juan de Ulúa. Pedro Padilla Manrique de Lara, capitán, estuvo destinado en Cartagena de Indias, lugar acosada por los piratas e intentos de invasiones foráneas, por lo que conserva una de las fortalezas más impresionantes de todo el territorio hispánico. Ciudad «la más bella de España y la más española de América» en expresión del erudito profesor Enrique Marco Dorta.

Por último en el cabildo capitalino del virreinato peruano, os-

tentó el puesto de alférez real Francisco Lescano Centeno; y sargento mayor en el puerto de Callao de Lima el citado Francisco Tomás del Castillo Ruiz. Nos queda aún por citar al alcaide Francisco de Paula Espinosa de la Puerta, destinado en el cono Sur, en el Puerto de Buenos Aires, futura capital del virreinato platense.

e) en la Iglesia cargos varios: Fueron calificador y notario del santo oficio en Cartagena y en México, respectivamente, el doctor Manuel de Sosa Bethencourt y el capitán Juan de Aguilar Quintana. La familia Aguilar estuvo vinculada a los cargos del santo oficio en Gáldar, en la isla Gran Canaria. En la corte virreinal de México asistieron la capellanía los licenciados Miguel Agustín Martínez Ramos y Antonio de Salvago Imperial; otros dos hermanos de Salvago, Jácome y Cristóbal, presbíteros, ejercieron el ministerio sacerdotal en la capilla del mismo virreinato. El licenciado José Bernardo Espinosa de los Monteros desempeñó la parroquia de Barquisimeto.

Fray Espinosa de los Monteros, estuvo destinado a las misiones de Cumaná; los dominicos Fray Mateo Lezur Machado «en Indias» y fray Francisco Muñiz, prior y definidor general de su orden en México.

En las distintas diócesis que reseñamos, formaron parte de los cabildos eclesiásticos:

José Padilla Manrique de Lara, Rodrigo Cervellón de Santa Cruz y Fernando Betancor Barreto —los tres licenciados en Cánones y en Derecho— en Cartagena de Indias los dos primeros y el tercero en Santa Fe donde ejerció también como abogado de aquella Audiencia; en Caracas el Licenciado Manuel de Sosa y Bethencourt y Luis Losano Umpiérrez; en Guatemala, Francisco José Palencia; en Michoacán Nicolás Antonio Matos Coronado; en la diócesis de Guanajuato actuó como vicario eclesiástico y juez eclesiástico el Licenciado Luis Espinosa de la Puerta, hermano de Bernardo Espinosa de la Puerta, canónigo en Buenos Aires.

Obispos:

Cuatro diócesis americanas fueron regidas por tres obispos hijos de la ciudad de Las Palmas, todos pertenecientes al siglo XVIII:

Francisco Pablo Matos Coronado en Yucatán y Michoacán; Francisco José Palencia en Comayagua de Honduras; y Manuel Sosa Bethencourt en Cartagena de Indias donde muere siendo electo arzobispo de Santa Fe. Este último obispo, perteneció a familias muy modestas, había sido cantor de la capilla de la catedral de



Las Palmas⁶ y, posteriormente fundó escolanía en la de Caracas, en cuya catedral fue arcediano⁷.

* * *

Otros muchos hijos de la ciudad capital Gran Canaria, nacidos en el siglo XVIII tuvieron importante actuación en el XIX, en la etapa de emancipación, en cuyas convulsiones vivieron su primera juventud por haber emigrado muy jóvenes al Nuevo Mundo. Como ejemplo, al azar, he escogido tres nombres: Blas Cerdeña Suárez, Antonio María Pineda Ayala y José Luis Cabrera Charbonier.

Blas Cerdeña Suárez, se incorpora muy joven a las filas realistas de Venezuela, donde desde su incorporación de cadete llega a alcanzar el grado de coronel por méritos de guerra. Es uno de tantos españoles que vacilan, en un momento dado, sus convicciones en favor o en contra del movimiento independentista. Parece ser que un malentendido entre él y su superior, Francisco Tomás Morales (también grancanario)⁸, lo predispuso a «pasarse» a las filas patriotas. Sin embargo, siguió al general Pablo Morillo hasta Cartagena, y éste lo envía con su batallón al Perú. Cerdeña aprovecha la oportunidad para entregarse allí con su batallón (1820) donde realiza actos heroicos en favor de la nueva causa, por lo que en la historia militar peruana tiene un puesto de honor.

Antonio María Pineda de Ayala: ejerció como médico en Venezuela y en Santo Domingo durante la etapa bélica, destacó mucho en su profesión dada la escasez de médicos; pero sobre todo se le recuerda por haber introducido la vacuna antivariólica (a la que le dedica una oda neoclásica el polifacético Maestro de América Andrés Bello, oriundo de Canarias). Por último:

José Luis Cabrera Charbonier, destaca como político, y también como médico, al igual que el anterior. En su labor política destaca como promotor de la Declaración de Independencia en Venezuela; y, ya maduro, siendo Diputado del Congreso en las III República de Venezuela (1830), lucha por la separación de este territorio de la Gran Colombia, el bloque construido por el Libertador para forta-

6. La referencia de haber sido cantor de la catedral canariense la debo a la gentileza de la estudiosa sobre estos temas doña Lola de la Torre, quien además me ha facilitado otros datos, cuyas referencias las obtuvo del archivo de aquella catedral en donde es asidua investigadora, por lo que expreso aquí mi agradecimiento.

7. Véase apéndice de este trabajo.

8. Véase mi trabajo: *Francisco Tomás Morales, general en jefe del ejército realista en Tierra Firme*, "Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 11, Madrid-Las Palmas, 1965.

lecer y consolidar las nuevas nacionalidades, frente a la disgregación general⁹.

CONCLUSIONES

Nos parece que la representación que ofrecemos de los palmenses tiene importancia cuantitativa y cualitativamente, si tenemos en cuenta lo que decimos en el apartado 3 de este estudio, referido a que la relación que damos podría duplicarse cuando conociéramos el origen de tantos otros de quienes sólo constan ser naturales de las islas Canarias.

Pero además, recordemos la escasa población de la ciudad en las centurias XVII y XVIII, así como la menor participación en la corriente migratoria de la isla de Gran Canaria con respecto a la de Tenerife o La Palma, cuya emigración proporcionó numerosísimos cargos en la función pública o militar, al conceder la corona determinadas «mercedes» como gratitud a la financiación económica u organización de expediciones pobladoras escogidas entre estas últimas islas. En ocasiones, una determinada persona se comprometía a fundar villas o ciudades con familias que transportaría con su propio pecunio, solicitando, en contrapartida, un cargo en Indias, generalmente el de gobernador, y, con frecuencia lo obtenía.

De forma que, aún con estos motivos contrarios: la escasez demográfica y la migratoria consideramos que hay una representación cuantitativa, relativamente importante.

De las fuentes recogidas se deduce:

- a) Desempeñaron puestos de defensa militar en los lugares más vulnerables de las Antillas, Costa del Caribe y Golfo de México.
- b) Ocuparon cargos en villas y ciudades en lugares muy dispersos del territorio indiano.
- c) Rigieron escasas gobernaciones, en tanto que obtuvieron una cierta representatividad en las Audiencias.
- d) La relación más importante, numéricamente, corresponde al ejército; le sigue la institución eclesiástica. Lo más destacado es la presencia de tres obispos que rigieron cuatro diócesis.

9. David W. Fernández ha publicado numerosas semblanzas de isleños en la revista "Canarias Gráfica", sección de *Canarios ilustres*, Caracas, 1971 a 1974. De ahí he recogido los datos de las tres últimas personas que cito referentes ya al siglo XIX. Este autor realiza un meritorio trabajo en la búsqueda de nuestros paisanos en América. Es muy importante lo publicado desde Uruguay y últimamente lo está siendo desde su estancia en Venezuela.

Cada uno de estos hombres tiene su historia íntima —la del desgarro de la tierra natal— y su grande o modesta, e incluso, podría ser, nefasta historia pública. Cuyos puestos lograron bien por méritos familiares, bien por méritos propios alcanzados en las islas, en la península o en el Nuevo Mundo; en menor medida, por favoritismo de algún ministro de la administración central o virreinal.

En todo caso conocemos muy poco de estas actuaciones públicas, de algunos otros, absolutamente nada. Sin embargo, los escasos datos que poseemos, parece que nos dan un conjunto de personas probas, responsables y honradas; pero esto habría que justificarlo con el estudio, sobre todo, de los *Juicios de residencia*, a los que se sometía a toda autoridad en Indias. Ahí quedan reflejadas las acusaciones secretas sobre su actuación durante los años que ejercieron los cargos en cualquiera de las áreas: virreinal, provincial o local.

Con todo, no infravaloramos el mérito de un grupo de hombres laspalmenses que se integraron en la dinámica política-jurídica-militar-eclesiástica-económica de aquellos reinos con el fin de prestar servicios en la función pública, quienes, en mayoría, fueron merecedores de nuevos cargos.

Como ejemplo, se adjunta a este trabajo, en apéndice, la *Relación de méritos*, de una de las personas que hemos citado en este texto, Manuel de Sosa y Bethencourt, quien desde el modesto puesto de «Cura de Ayuda de la Parroquia... de Nuestra Señora de la Candelaria» en Caracas, fue ascendiendo a muy diversos puestos de la institución eclesial hasta ser propuesto primero para obispo de Santa Marta, y luego regentar la de Cartagena de Indias y electo arzobispo de Santa Fe de Bogotá durante los años comprendidos entre 1730 en el que ocupó la ayudantía de la parroquia de Candelaria hasta 1764 en el que murió.

Sosa y Bethencourt, como tantos otros, estuvo en Indias, regresó a España para doctorarse, y volvió al Nuevo Mundo para morir allí después de prestar servicios durante treinta y cuatro años. Pero no se limitó sólo al ejercicio estricto de su ministerio, sino que colabora con las autoridades civiles en momentos conflictivos, como los de Caracas, o promueve instituciones culturales y artísticas en Cartagena, cuya sede desempeñó durante siete años. Este corto espacio de tiempo le valió para adquirir méritos bastantes que mereciera ser ascendido a arzobispo, puesto del que no pudo tomar posesión por haberle sorprendido la muerte.

Podría ser éste un ejemplo revelador de lo que pudo significar la actuación de los hijos de Las Palmas en la administración del Mundo Nuevo.



FUENTES

a) *Manuscritas:*

Las de mayor interés para nuestro estudio se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla, especialmente en las Secciones de: Audiencias, Indiferente General, y Escribanía de Cámara. Esta última sección tiene la importancia de contener los *Juicios de residencia* de las autoridades indianas.

b) *Bibliográficas:*

MANUEL MARRERO: *Canarios en América*, Caracas, 1897.

AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de Canarias* (Siglos XVI, XVII y XVIII). Madrid, 1932.

Anuario de Estudios Atlánticos, en especial los artículos de Pérez Vidal, Leopoldo de la Rosa y Alejandro Cioranescu, estos dos últimos aportan datos de gran interés de personas estantes en Indias, en sus escritos sobre familias relacionadas con genealogías o bien cuando describen actuaciones político-económicas en las islas.

Cedulario de Canarias. Transcripción y estudio preliminar por Francisco Morales Padrón, las Palmas, 1970, 3 vols.

Gente de España en la ciudad de México. Introducción, recopilación y anotaciones por Ignacio Rubio Mañé. Boletín del Archivo General de la Nación. México, 1965.

FRAY FRANCISCO AJOFRIN: *Diario que hizo a la América en el siglo XVIII el Padre...* México C. D., 1964.

P. M. ARCAYA: *Población de origen europeo de Coro en la época colonial*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Venezuela, 1972.

IVÁN FLÓREZ DE OCARIZ: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, 4 vols. Bogotá, 1944-1955.

CARLOS DANIEL VALCÁCEL: *Fuentes documentales para la Historia de la Independencia de América*. Caracas, 1974.

DOCTOR JOSÉ VARGAS: *Obras completas*. Caracas, 1958.



†

RELACION DE LOS MERITOS, EJERCICIOS LITERARIOS Y GRADOS
DEL DOCTOR DON MANUEL DE SOSA Y BETANCURT, ARCEDIANO
DE LA SANTA IGLESIA DE CARACAS, THEOLOGO DE LA NUNCIAT-
URA DE ESTOS REINOS Y CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO DE
LA INQUISICION DE CARTAGENA DE INDIAS

(Al Margen)

En consulta de la Cámara de 16 de abril de 1755 fue consultado este sugeto en 2.º lugar para el obispado de Santa Marta. —

En consulta de la Cámara de 13 de agosto de 1755 fue propuesto en 1.º lugar para el obispado de Cartagena y S.M. se le confirió. —

En carta de 18 de julio de 1757 participó este prelado haver tomado posesión y llegado a Cartagena en el día 6 de dicho mes. —

A consulta de la Cámara de 28 de agosto de 1764 en que fue propuesto por todos votos en primer lugar le confirió S.M. el arzobispado de Santa Fe. —

Por una relación formada en esta secretaría del consejo y Cámara de las Indias perteneciente a las Provincias de la Nueva España, por don Miguel de Santistevan, oficial segundo, que fue de ella en veinte de mayo de mil setecientos y quarenta y uno, y una certificación, que nuevamente se ha presentado, autorizada y comprobada en la debida forma consta que el doctor don Manuel de Sosa y Betancurt recibió las órdenes menores y Tonsura, en veinte de septiembre de mil setecientos y quince, y que ocupó por espacio de seis años continuos la Logica, Philosophia, Metaphysica y Theología en el convento de la Vera-Cruz, orden de San Agustín, de la ciudad de las Palmas en las Islas de Canarias, asistiendo con la mayor puntualidad a todos sus cursos y conferencias, desempeñando con notoria aceptación los actos literarios de su obligación assi secretos como públicos que se le assignaron repetidas veces en diversas materias que defendió, con aplauso común de las demás escuelas, manifestando en todos su conocida / habilidad y aprovechamiento. Que enterado el Obispo de la Iglesia Cathedral de Canarias don Félix de Bernuy, de su calidad y buenas costumbres, le confirió el orden de subdiácono por Diciembre de mil setecientos y veinte y siete, y que por reconocer eran correspondientes a su literatura y capacidad las demás prendas de prudencia y inteligencia en los negocios de la Curia eclesiástica le

llevó en su compañía a la visita general, que hizo el año de mil setecientos y veynete y ocho en las mencionadas Islas, lo que desempeñó con su aprobación, y al siguiente de mil setecientos y veinte y nueve le ordenó de Presbytero y concedió licencias para predicar y confessar generalmente en todo su obispado. Que el nominado Prelado y toda la ciudad de Canarias deseosos de que las prebendas de aquella iglesia recayan en los Naturales más beneméritos de las citadas islas hicieron presente a S.M. las especiales circunstancias, que concurrían en el expresado don Manuel de Sosa, los públicos créditos con que tenía manifestado su aplicación ejercitando el púlpito aun antes de ordenado de sacerdote, la continuación de este ministerio y del confesonario después de Presbytero, y la vigilancia, solicitud y desvelo con que a satisfacción de todos procedió en quanto estaba a su cuidado, por lo que le juzgaban digno de que S.M. le premiasse confiriéndole alguna prebenda en las vacantes que ocurriesen. —

En el año de mil setecientos y treinta pasó este eclesiástico con letras de su ordinario (por muerte del enunciado Obispo) a la ciudad de Caracas donde se le admitió generalmente al uso y ejercicio de todas las licencias que tenía en Canarias y el doctor don Joseph Feliz Valverde, obispo que fue de aquella diócesis satisfecho de su honrado proceder y experimentada idoneidad y suficiencia en los lucimientos con que desempeñaba su obligación le nombró por Cura de la Ayuda de Parroquia, que entonces era de Nuestra Señora de la Candelaria de aquella ciudad en cuyo ministerio cumplió exactamente hasta el mes de marzo de mil setecientos y treinta y quatro, que se embarcó y vino con las licencias debidas a esta corte de donde pasó a la ciudad de Avila y deseando condecorar más su persona, se presentó ante el chanciller, Cathedráticos y Maestros de la Real / Universidad de ella, pidiendo se le admitiese a los actos literarios que se acostumbraban para obtener los grados de Bachiller, licenciado y doctor, y aviéndosele concedido, como también precedido lo que previenen los estatutos y el examen riguroso de seis examinadores, fue aprobado por todos, *nemine discrepante*, y en su consecuencia se le confirieron los Grados de Bachiller, Licenciado y *Doctor en Sagrada Theología*, en quatro, cinco y seis de septiembre del citado año de mil setecientos y treinta y quatro con los que se presentó en la Universidad de Alcalá, en cuyo Gremio y claustros obtuvo incorporación de los expresados grados y fue admitido por opositor a sus cátedras de Theología, por lo que, y hallándose vacante en ella la de su facultad, (menor de Santo Thomás) leyó de oposición una hora con puntos rigurosos de veinte y quatro que se le dieron en el maestro de las sentencias y del punto que le tocó, mereciendo general aceptación en cuya vista se le incluyó en el informe de opositores que la enunciada Universidad hizo y remitió al Consejo Real de Castilla, para la consulta y provisión de esta Cátedra. —

El mencionado Obispo don Joseph Félix de Valverde, el coronel don Sebastián García de la Torre, siendo governador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, en Cartas para S.M. de dos de enero, y siete de septiembre de mil setecientos y treinta y tres, veinte de enero de mil setecientos y treinta y quatro y veinte y dos de marzo de mil setecientos y treinta y cinco, hicieron dilatada expresión de las prendas que concurrían en este Eclesiástico y de la idoneidad y suficiencia con que desempeñaba el curato que estuvo sirviendo de la ayuda de Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, por lo que le contemplaban digno acrehedor de la tención de



S.M. para que siendo de su real agrado le colcasse en una de las Prebendas de aquella Iglesia. —

En atención a estos méritos y a consulta de la Cámara de nueve de agosto de mil setecientos y treinta y cinco se dignó S.M. nombrar al mencionado doctor don Manuel de Sosa Betancurt para que sirviese en depósito una media ración de la Cathedral de Caracas. Aviendo resuelto después poner en ejercicio la Maestre Escolanía de la misma Iglesia, fue S.M. servido a consulta de la misma Cámara de veinte y seis de junio / de mil setecientos y treinta y seis, conferirle en esta Dignidad por concurrir en su persona la circunstancia y grados que previene la fundación. En quinze de março de mil setecientos y treinta y nueve se le promovió a la *Chantría* de la Propia Iglesia, y en diez y siete de mayo de mil setecientos y quarenta y cinco al *arcedianato* de ella. —

El Eminentísimo señor Cardenal Valentín Gonzaga, Nuncio que fue de su Santidad en estos Reynos hizo gracia al expresado don Manuel de Sosa en primero de junio de mil setecientos y treinta y nueve de Theólogo Examinador de la Nunciatura de ellos, con todas las facultades necesarias y la calidad de jurar por poder en manos de su ministro Abreviador; como también don Andrés de Orbe y Larreategui, arzobispo inquisidor General, que fue de estos Reynos, de *Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena en Indias*, por su decreto de dos de diciembre de mil setecientos y treinta y ocho, dispensándole en la comparecencia personal a presentar la Genealogía para que se le hiciesen las informaciones y recibiese el juramento de fidelidad y secreto acostumbrado, lo que aviéndose hecho así y aprobadoselas, se presentaron en el Consejo de la Santa Inquisición, el qual por auto que proveyó, mandó corriese esta gracia y dispensas en la forma expresada participándolo al Tribunal de Cartagena para que le despachasse el título de tal calificador y que se noticiasse al Comisario del Santo Oficio que reside en Caracas para que le recibiese el juramento cuyo título se le expidió en dies y ocho de abril de mis setecientos y quarenta y quatro y en su virtud executó el citado juramento en catorce de octubre del mismo año. —

Assimismo consta, que don Francisco Antonio de Salcedo, Governador y Capitán General de Maracaybo, cerciorado de la buena conciencia, experiencia, prudencia, literatura, y otras laudables prendas que concurren en el mencionado don Manuel de Sosa le nombró por examinador real de aquella provincia, para que por su parte assistiese en los casos dispuestos por ley Real de aquellos Reynos a los exámenes y concursos que en el territorio de la Diócesis de Caracas se celebran, por lo respectivo a los beneficios, Curatos y doctrinas del Gobierno de Maracaybo, despachándole título en seis de febrero de mil setecientos y quarenta y tres. — Que en doce de agosto / el Eminentísimo señor Cardenal Obispo de Málaga Governador del Consejo de Castilla y Comisario Apostólico General *de la Santa Cruzada*, le nombró por *Comisario Juez Subdelegado* de ella de la referida ciudad de Caracas y su Obispado en ausencias, enfermedades, o justos impedimentos del que lo estaba sirviendo con prevención de que por su fallecimiento, ascenso o dexación, entrasse en ella en propiedad, y aviendo fallecido el que así la obtenía entró el expresado don Manuel de Sosa en su uso y ejercicio, continuándolo hasta el mes de diciembre de mil setecientos y cincuenta y uno, que se estableció el nuevo método dispuesto por el Rey nuestro señor en los Tribunales de Cruzada: Que como *examinador Synodal* que es en aquella

Diócesis ha concurrido por disposición de sus obispos a los exámenes de los concursos para la provisión de los Curatos vacantes, así en tiempo de don Juan García Abadiano, y don Manuel Machado y Luna, como en muchos de los que ocurrieron, estando en la nominada ciudad don Francisco Julián Antolino, actual Prelado de ella que por sus notorios accidentes se halla retirado al Puerto de la Guayra. —

Consta también que por la introducción que hizo en aquella ciudad el día veinte de abril de mil setecientos y quarenta y nueve Juan Francisco de León, con varias gentes, pretendiendo la expulsión de los factores, y dependientes de la Real Compañía Guipuzcoana, le encargó don Luis Francisco Castellanos, gobernador y Capitán General que fue de la referida Provincia, practicasse los oficios más eficaces al sosiego de la República, procurando persuadir al nominado León y sus gentes, se retirasen de la ciudad, sobre lo qual fue notoria su incesante aplicación en días y noches sin reserva de horas, desde el mencionado día veinte hasta el veinte y tres por la tarde, que logró sacarlos de la ciudad, conduciéndolos hasta la plaza de la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria extramuros de ella, continuando después sus esfuerzos para la conservación de la paz, a satisfacción del enunciado Gobernador, quien aviéndose retirado al Puerto de la Guayra, le repitió el encargo que le tenía hecho, diciéndole, que continuasse en solicitar el total sosiego de aquellas gentes, practicando quanto en el assumpto pudiese como así lo esperaba de su zelo y aplicación al Real servicio asegurando de que informaría a S.M. lo que tenía practicado y esperaba practicasse. Después de lo qual / le participó también el licenciado don Domingo Aguirre y Castillo, teniente de Gobernador, que entonces era de la citada Provincia, que siendo preciso para la quietud el que las justicias cumpliesen con rondar de noche, deseaba que semejante diligencia no produxesse alguna novedad, por lo que le pidió dispusiese (como lo executó) todo lo que fuese conducente a este fin. Y con motivo de la llegada a aquella ciudad el señor Fray don Julián de Arriaga y Ribera, para servir el Gobierno y Capitanía General de la mencionada Provincia y de la Junta General que se hizo compuesta de los cabildos eclesiástico y secular, prelados de las Religiones, y Personas distinguidas del Vecindario para hacer presente una Real orden de S.M. en que sobre las citadas inquietudes encargaba que cada uno en correspondencia de su obligación y estado, exercitasse los oficios conducentes a la tranquilidad de la República, mereció del enunciado señor Gobernador la singular y distinguida atención de que oído todo lo que en el assumpto expuso le diese gracias en nombre de S.M. y suyo, como también la especial confianza que hizo de su persona comunicándole varios encargos conducentes al reparo de las mencionadas inquietudes los que desempeñó sacrificándose con su acreditada fidelidad, en servicio de S.M. persuadiendo a algunos de la comitiva de Juan Francisco de León, trayéndolos desde luego a la presencia del nominado señor Gobernador sumissos a los mandatos reales, trabajando con el mismo Juan Francisco y sus gentes, (que en número de más de mil hombres se acercaron aquella ciudad, instando sobre la expulsión de los factores y dependientes de la Compañía) lo que es notorio, para sosegarlos como los sossegó a esfuerzos de su eficacia, consiguiendo, que de la Plaza de Nuestra Señora de la Candelaria, donde se hallaban alojados, viniesen en su compañía el citado Juan Francisco y otros a la presencia del enunciado señor Gobernador y enterados de las disposiciones de S.M. dieron por sí y en



nombre de los demás, puntual obediencia a las Reales órdenes con la efectiva demostración de retirarse cada uno a su destino precediendo averles hecho una pública exortación el referido don Manuel de Sosa, quien salió también después al encuentro de más de seis mil hombres, que llegaron de los Valles de Aragua y otros parages de la Provincia, con la propia vociferación para detenerlos, lo que logró y que prestasen en la forma que los antecedentes la sumisión de su obediencia con resignación tan prompta que al siguiente día de lo relacionado, caminaron a sus respectivos parages, dexando libre y desembarazado el puesto de su alojamiento, con lo que se logró el sosiego de los alborotos de aquella Provincia. —

Ultimamente consta, que es hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Manuel de Sosa y de doña Anastasia Betancurt, vecinos de la expresada ciudad de las Palmas, en la Isla de Canaria, personas honradas y de notoria calidad, cuyos ascendientes por ambas líneas ha sido y están reputados por christianos viejos, limpio de toda mala raza hijosdalgo de Casa y Solar conocido y de buena fama, opinión y crédito como todo más por menor consta de la citada relación y certificación, cuyos instrumentos quedan originales en esta nominada secretaría a que me remito. Madrid trece de enero de mil setecientos y cincuenta y cinco. —

(firmado y rubricado)

JUAN PABLO MATEO

(Al Dorsó)

Don Manuel de Sosa y Betancurt, Arzobispo de Santa Fe. —

Ascendido al Arzobispado de Santa Fe a consulta de la Cámara de 28 de agosto de 1764 se expidieron los despachos respectivos en el año siguiente. —

INTERVENCIONES:

Miguel Molina Martínez.

TEXTO DE SU INTERVENCIÓN:

Sobre el estado o situación de los canarios que regresan de América a las islas, puede ofrecer alguna luz el caso de la familia de La Torre en Tenerife. En la comunicación que presenté en el II Coloquio, Las Palmas, 1977, se pone de manifiesto cómo algunos miembros de la familia regresan sin nada y su vida en las islas se desenvuelve con verdaderas penurias económicas. Sin que este caso sea la norma general, creemos que fue una realidad bastante frecuente, hipótesis ésta que requiere nuevos estudios para llegar a conclusiones válidas.